



DECRETO ALCALDICIO N° 712 /
DESCARGO DEL ROL VIGENTE DE PATENTES MU-
NICIPALES (C.I.P.A.) DE CONTRIBUYENTE CON LO-
CAL COMERCIAL QUE NO FUNCIONA Y SE EN-
TRA CERRADO Y PROCEDASE A REGISTRARSE EN
EL ROL PASIVO DE PATENTES MUNICIPALES.-

REQUINOA, Marzo 22 de 2018.-

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO

Lo informado por la Dirección de Administración y Finanzas, a través de Ord. N° 046 de fecha 20.03.2018, respecto a local comercial que se encuentran sin funcionar y/o cerrados, de los cuales se acreditan mediante Acta de Visita y Control, levantada por la Inspección Municipal, la cual se adjunta.

La necesidad de establecer los derechos reales que el municipio tiene sobre las deudas registradas en el cargo de deudores morosos.

El Certificado N° 41 de fecha 19/03/2018 del Secretario Municipal, recepcionado en el Depto. de Rentas con fecha 20/03/2018, quien certifica dar cumplimiento con el trámite administrativo de eliminación y descargo del rol vigente.

La orden del Sr. Alcalde, en Ordinario N° 046 de fecha 20/03/2018, de la Dirección de Administración y Finanzas, para que se proceda a decretar el procedimiento administrativo pertinente.

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.-

El Dictamen N° 54471 de fecha 02/11/2004 de la Contraloría General de la República.-

DECRETO

DESCARGUESE del registro del rol vigente de patentes municipales (C.I.P.A.), los locales comerciales que no funcionan y se encuentran cerrados.

Nombre	Rut. N°	Domicilio Comercial	Giro y/o Actividad	Rol (es)	Período Semestral	Valor Nominal
CARMEN G. VILLAVICENCIO GONZALEZ			VENTA AL POR	2001139	JUL- DIC. 2015	\$ 41.501
			MAYOR DE CONFITES,	2001139	ENE- JUN.2016	\$ 41.083
			VENTA AL POR	2001139	JUL- DIC.2016	\$ 41.933
			MAYOR DE HUEVOS,	2001139	ENE-JUN. 2017	\$ 39.550
			LECHE, ABARROTES Y	2001139	JUL- DIC. 2017	\$ 40.034
			OTROS ALIMENTOS	2001139	ENE- JUN. 2018	\$ 44.469
			N.C.P.			

PROCEDASE a registrarse en el rol pasivo de patentes municipales, a contribuyentes que no funcionan y se encuentran cerrados. Lo anterior para efectos de no seguir generando deuda de acuerdo al procedimiento de levantamiento de Acta Visitas y Control efectuadas por Inspección Municipal, de acuerdo a documentación adjunta.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/HHQ/MVS/TAB/FNM/OLP/CMG/olp.-

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Direc. Adm. y Finanzas (1).
- Archivo.